



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 28-2018
Del 17 de julio 2018

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA - NUMERO VEINTIOCHO - DOS MIL DIECIOCHO - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente Municipal.
Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta Municipal.
Msc. Rolando Antonio Pizarro Pizarro.
Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.
Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.
Dra. Disnarda Cubillo Vargas.
Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTE

Msc. Ivania Rodríguez López.
Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.
Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.
Sr. Miguel Hernández Juárez.
Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.
Sra. Carolina Fonseca Ortega.
Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.
Prof. Warner Rodríguez Angulo.
Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.
Sra. Virginia Gómez Gómez.
Licda. Jeimy Karol González Ramírez funge por Prof. Edgar José Campos Campos.
Sra. Maritza Marchena Valerín.
Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Arturo Lara Ramírez.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 28-2018
Del 17 de julio 2018

Folio 2

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.
Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.
Sr. Tobías Benedit López.
Sr. Franklin Barrantes.

AUSENTES:

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.
Ing. Mario André Madrigal Alfaro.
Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.
Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.
Prof. Edgar José Campos Campos.

POR LA ADMINISTRACIÓN.

Msc. María Rosa López Gutiérrez	Alcaldesa Municipal.
Lic. Javier Víquez Alfaro	Asesor Legal Externo.
Licda. Laura López Zúñiga	Asistente de Presidencia

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum de Ley.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones
4. Audiencias:
 - a. Asociación de Desarrollo Integral de San José de Pinilla.
 - b. Comité de Vecinos El Mojal.
5. Modificación Presupuestaria 04-2018.
6. Lectura de Acta.
7. Lectura y resolución de correspondencia.
8. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
9. Informe de Comisiones.
10. Mociones.
11. Asuntos Varios.
12. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUORUM DE LEY.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 28-2018
Del 17 de julio 2018

Folio 3

Comprobado el Quorum se somete a consideración del Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Señor Jorge Leal Obando, solicita la inclusión de Juramentación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo y su inclusión de espacio para juramentaciones.

ARTÍCULO 03: JURAMENTACIONES.

INCISO 01: Se procede a la Juramentación del señor Andrés Aniceto Marchena Arrieta cédula 5-0099-0829 sesión ordinaria 25-2018, Artículo 03, Inciso 01, como integrante de la Junta Cantonal de Educación de Santa Cruz.

ARTÍCULO 04: AUDIENCIAS.

INCISO 01: ATENCIÓN A ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JOSÉ DE PINILLA.

-Expone la señora Alejandra Gómez Leal-Presidenta de ADI San José de Pinilla, sobre la necesidad de hacer reparaciones en los caminos que comunican Hernández san José de Pinilla-Cebadilla-Lagartillos-Los Pargos-Zapotillo, en especial se solicita se recupere el derecho de vía que Hacienda Pinilla ha obstaculizado con la siembra de piñuelas, y han tomado el paso original para el tránsito de vehículos, el paso de alcantarilla es insuficiente en las época de invierno se vuelven peligrosos, todos los que se encuentran sobre la ruta, porque se obstruyen y no permiten el transito seguro. Se hace especial solicitud para que se haga la recuperación del paso frente Hacienda Pinilla esto porque el paso original es el que se debe mantener.

Señor Sergio Juárez Gutiérrez, se realizó una sesión en el Salón Comunal de San José de Pinilla, y se tomaron en esa sesión doce acuerdos de los cuales no se ha visto el cumplimiento, este es momento de que se retomen algunos para su ejecución, creo que este de recuperar el derecho de vía es una de los más importantes la gente se arriesga pasando por donde no es la ruta original.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 28-2018
Del 17 de julio 2018

Folio 4

-Señora Disnarda Cubillo Vargas, se han tomado acuerdo de este sector, incluido los de la vigilancia, se le trasladaron a la Unidad Técnica y no se ha visto resultados, el Concejo ha dado el apoyo tomando los acuerdos, se sigue a la espera de los resultados.

-Señora Susana Estrada-ADI San José de Pinilla, igual en este momento estamos solicitando la administración de un lote en Playa Avellanas para explotarlo como parqueo esta propiedad está cercano a restaurante Lolas, y estamos necesitando recursos y esta es una forma de llevar recursos, sin embargo en este momento está siendo utilizado por una persona que lo utiliza en beneficio propio, sin dejar ningún beneficio a la comunidad, por eso en este momento estamos haciendo la solicitud.

-Señor Miguel Hernández Juárez, hay que ser claros, si esa es una propiedad que es de carácter público, no hay forma de que se lote este siendo explotado por un privado y sin ningún permiso o autorización municipal, entonces es ahí donde uno se pregunta qué está haciendo la Policía Municipal, son ellos los encargados de velar por esto no suceda.

-Señora Alcaldesa Municipal, nos hemos reunido con la gente de Hacienda Pinilla y esos nos han dicho que hagamos lo que nos corresponden y que ellos se defenderán en lo que consideran su derecho, con respecto a los caminos hay que hacer mejoras sub embargo se tienen pendiente muchas labores en la Unidad Técnica, y que a la fecha no se han programado, pero si se tienen enlistadas, lo del lote hay que hacer el estudio y dar las recomendaciones, esto con los departamentos que son los técnicos y nos dan las recomendaciones ajustadas a lo que corresponda.

-Presidente Municipal, somete a votación:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se realice inventario de los pasos de alcantarilla del sector San José de Pinilla y se traslade a la Junta Vial Municipal para su respectiva programación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se solicita al Departamento de Zona Marítimo Terrestre emita informe con recomendaciones previo inspección de campo, sobre lote para posible uso de parqueo en el sector de Playa Avellanas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 28-2018
Del 17 de julio 2018

Folio 5

Coordínese la inspección con la ADI San José de Pinilla.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SE DA POR CONCLUIDA LA AUDIENCIA.

INCISO 02: AUDIENCIA VECINOS EL MOJAL. PROYECTO COMPRA DE TUBERÍA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CASERÍO EL MOJAL GATITA NUEVA.

-El señor Alvin Angulo Obando, da lectura al siguiente documento: La presente misiva es para sus conocimientos que nuestra organización comunal tiene varios años de estar luchando para obtener el servicio de agua potable, en nuestra comunidad, después de toda esta gran lucha, la ASADA de la Garita Nueva nos ha estado ayudando en el proyecto y gracias a la ASADA y al esfuerzo de la comunidad del Mojal, se ha realizado un 20 % del mismo. Debido a que este proyecto tiene una distancia de 1.200 metros de longitud, se requieren de aproximadamente 200 tubos de diámetro de 4 pulgadas, además necesitamos de maquinaria para ampliar el camino y lastrearlo ya que existen pasos de quebradas que nuestra organización está trabajando en ellos con fondos propios, sin embargo necesitamos la ayuda municipal, ya que este proyecto es millonario.

-Señor Warner Rodríguez Angulo, creo que esta es una las comunidades que mantiene su nombre y soy testigo del esfuerzo que han hecho por mejorar su condiciones llevar el agua, y los demás servicios, aunque no pertenecen a mi Distrito en la Asociación siempre les hemos dado el apoyo, creo que se les debe dar la oportunidad de crecer, con el proyecto Nimboyores es una oportunidad de que se logre el objetivo.

-Señor William Huertas López, este proyecto se tenía priorizado por la Municipalidad y se contaba con el presupuesto, sin embargo, se nos dijo que ya se había cumplido con el proyecto por lo que se cambió de destino a la partida. Luego la ASADA ha cumplido con los compromisos y se ha instalado parte de la tubería pero en este momento falta de 800metros a un kilómetro.

-Señora Alcaldesa Municipal, se ha realizado la gestión pero acá Leiden no dijo que eso ya no era necesario por lo que se cambió de destino, pero aún estamos dentro de la tiempo establecido para incluirlo en el próximo presupuesto.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 28-2018
Del 17 de julio 2018

Folio 6

-Señor Jorge Leal Obando, conocedor de la situación y coterráneo, creo que acá no nos están pidiendo un pedazo de la luna, es buscar el contenido para llevar agua potable a estos vecinos, también hay que ver como se soluciona el paso de y mejorar el ingreso sobre todo porque hay que pasar dos veces la mismas quebrada que con las lluvias y la crecida no permiten el ingreso, esto también facilitaría que ingrese el camión recolector de residuos y estamos mejorando la calidad de vida de los vecinos, ellos en este momento están exponiendo su necesidad de frente con respeto y siendo vehemente corresponde ayudarles en todo lo posible.

-Señor Presidente Municipal, somete a votación la inclusión de recursos en el próximo presupuesto del \$6.993.000,00.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Incluir en el próximo presupuesto extraordinario la suma de \$6.993.000,00 para el Proyecto compra de tubería para abastecimiento de agua potable en el Caserío el Mojal Gatita Nueva.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 05. PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2018

INCISO 01: Señor William Huertas López, expone Modificación Presupuestaria 04-2018, según el siguiente detalla:

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la Modificación Presupuestaria 04-2018 presentada por la Alcaldía Municipal. Se aprueba las modificaciones al Plan Operativo Anual 2018 inducidos por la Modificación Presupuestaria 04-2018.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se da lectura a documento suscrito por el señor Arcadio Carrera Gutiérrez-Síndico Propietario, en el cual se indica: con el fin de promover las costumbres y tradiciones del cantón de Santa Cruz el próximo miércoles 25 de julio 2018 se realizará el programa Buen Día de Teletica Canal 7 en las



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 28-2018
Del 17 de julio 2018

Folio 7

inmediaciones del Parque Bernabela Ramos. Por los que se solicita la debida autorización para el uso del Parque Bernabela Ramos para la realización del evento debiendo iniciar el montaje el día 24 de julio 2018. Además, se solicita la colaboración de la Municipalidad con la suma de \$550.000.00 para cubrir el hospedaje y alimentación del staff de la televisora que lo componen 35 personas.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza la utilización del Parque Bernabela Ramos para el día 24 y 25 de julio 2018 con motivo de la realización del Buen Día de Teletica Canal 7. Se traslada a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, la solicitud de colaboración con la suma de \$550.000.00 para cubrir el hospedaje y alimentación del staff de la televisora que lo componen 35 personas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO 06. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a aprobación acta sesión extraordinaria 15-2018 del 07 de julio 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se aprueba acta sesión extraordinaria 15-2018 del 07 de julio 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se somete a aprobación acta de sesión ordinaria 27-2018 del 10 de julio 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se aprueba acta sesión ordinaria 27-2018 del 10 de julio 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se amplía la sesión ordinaria por 20 minutos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 07. LECTURA Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 28-2018
Del 17 de julio 2018

Folio 8

INCISO 01: Se da lectura a Oficio DAM-2098-2018 de la señora Alcaldesa Municipal, mediante el cual se remite expediente de la Contratación Directa 2018-000093-01.

-Se da lectura a Informe de Recomendación de la Proveeduría Municipal de las ocho horas con cuarenta y ocho minutos del diez de julio del dos mil dieciocho.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Fundamentados en el Informe de Recomendación de la Proveeduría Municipal de las ocho horas con cuarenta y ocho minutos del diez de julio del dos mil dieciocho, en los principio de eficacia y eficiencia y en el artículo 86 de Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa este Concejo adjudica la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000093-01 CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA QUE REALICE RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL SOBRE EL RIO TABACO, EN EL PASO CONOCIDO COMO ESPAVELAR a la empresa Prefa Limitada por un monto de ₡19.000.000.14 (diecinueve millones de colones con 14/100)
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se da lectura a documento suscrito por el señor José Minor Dinarte Guevara de TVChorotega Canal 8, indica “del 20 al 23 de julio del presente año se estará realizado en nuestro cantón el Festival Internacional Bailando por América, con la presencia de Colombia, México, Panamá, Honduras y Costa Rica, donde el grupo Nahult orgullo de nuestro Cantón estará representado a nuestro País, esto es de conocimiento de Ustedes. La Asociación Talle de Danza Folclórica Nahual ha designado a TVChorotega Canal 8 como televisora oficial de este evento, por lo cual estaremos transmitiendo en vivo estos días del Festival desde el gimnasio de la escuela Josefina López Bonilla y desde el Santuario nacional Santa Cristo de Esquipulas, precio ₡50.000 por las menciones por con video ₡75.000.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para las



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 28-2018
Del 17 de julio 2018

Folio 9

gestiones que corresponde, la solicitud suscrita por el señor José Minor Dinarte Guevara de TVChorotega Canal 8.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 03: Se conoce nota firmada por la Licda. Yarina Y. Arauz Barrantes-Secretaria Comisión de Fiestas Típicas 2018-2019 que dice: Se les informo que teníamos una Junta Directiva Provisional, la cual le mencionamos que queda integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Dr. Alfredo Catania Acebal	cédula	1-866-473.
VICE-PRESIDENTE: Dionisio Díaz Bran	cédula	5-152-066.
TESORERO: Werner Gutiérrez Matarrita	cédula	5-296-434.
SECRETARIA: Yarina Arauz Barrantes	cédula	5-370-230.
VOCAL: Carmen Nidia Gutiérrez Álvarez	cédula	5-259-570.

•
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba la integración presentada por la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2018.2019.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 04: Se conoce nota firmada por la Licda. Yarina Y. Arauz Barrantes-Secretaria Comisión de Fiestas Típicas 2018-2019 que dice: Solicitamos nos legalicen los libros de actas de la Comisión 2018-2019. Solicitamos también que nos brinden sellos nuevos para tener un mejor control en cada momento.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Auditoria Interna Municipal para que proceda según lo requerido.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 05: Se conoce nota firmada por la Licda. Yarina Y. Arauz Barrantes-Secretaria Comisión de Fiestas Típicas 2018-2019 que dice: Hago llegar ante ustedes una solicitud para que nos otorguen un préstamo de dinero con el fin de cubrir gastos. El préstamo es por el monto de \$10.000.000 comprometiéndonos a pagar la totalidad con el dinero de depósitos de los remates, un plazo de 3 a 4 meses aproximadamente.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal para que se proceda según lo requerido.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 28-2018
Del 17 de julio 2018

Folio 10

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 06: Se conoce nota firmada por la Licda. Yarina Y. Arauz Barrantes-Secretaria Comisión de Fiestas Típicas 2018-2019 que dice: Solicitamos apertura de una cuenta nueva, registro de firmas y cheques en el Banco Nacional, ya que necesitamos tenerlo lo más pronto posible para darlos a las personas que van a participar en remates.

Para dicha apertura de la cuenta se necesitan quinientos mil colones, los cuales se lo solicitamos ya que no contamos con ningún fondo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se autoriza la apertura de cuenta corriente en el Banco Nacional a favor de la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2018-2019.

Comuníquese a la Alcaldía Municipal para que proceda según lo requerido.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 07: Se conoce nota firmada por la Licda. Yarina Y. Arauz Barrantes-Secretaria Comisión de Fiestas Típicas 2018-2019 que dice: Solicitamos a ustedes el cierre de las cuentas bancarias y anular los cheques sobrantes de la Comisión anterior, ya que como comisión 2018-2019, necesitamos abrir nuevas cuentas y así evitar cualquier problema con depósitos de este año.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comuníquese a la Alcaldía Municipal para que proceda según corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 08. INFORME DE COMISIONES.

INCISO 01: Se conoce minuta de trabajo presentada por el señor Miguel Alfredo Hernández del Distrito de Cuajiniquil, con la finalidad de que se deje constancia de su presentación.

Unidad/Proyecto: Unidad de Gestión Sociocolaborativa y Sostenibilidad de Proyectos.

Asunto/ Objetivo: Ejecución de talleres para elaboración del Diagnostico Rural participativo (DRP) Distrito Cuajiniquil.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 28-2018
Del 17 de julio 2018

Folio 11

Participantes en el evento: Virginia Gómez (Sindica), Carlos Espinoza (Sindico), José Corrales (PGI), Rafael Mayorga (PGI) y actores comunales.

La primera visita comenzó en la comunidad de Marbella, a esta convocatoria se hicieron presentes representantes de las siguientes organizaciones. Grupo Los Costeños, Sindico del Distrito, Junta del Colegio de Marbella, Comité CENCINAI, Marbella Verde y ADI Marbella. Se implementaron instrumentos técnicos sobre las variables a evaluar en la comunidad y finalizado el taller, se logro identificar y priorizar en la elaboración de un proyecto de remodelación del CENCINAI de la comunidad de Marbella. No obstante, se identifica una segunda problemática la falta de capacitación para los jóvenes de la comunidad y grupos organizados en temas de organización comunitaria, gestión municipal, gestión institucional y temas atinentes para mejorar su empleabilidad, no confundir con “Bolsa de Empleo”. Además, se tiene la iniciativa de crear una delegación distrital para el litoral del distrito debido al aumento de delitos contra la propiedad.

La segunda visita se dio en la comunidad del Socorro, a la convocatoria asistieron las siguientes organizaciones: Clubes 4 S, Comité de la Iglesia, ADI El Socorro, Sindica del Distrito, ASADAS y Juntas de Educación de la Escuela del Socorro. De la misma manera, se implementaron los instrumentos técnicos mediante las variables de evaluación de la comunidad, a partir de esto los participantes priorizaron su principal problemática y solución a esta, se determino como proyecto principal la construcción del Puente del Rio Tabaco, esta problemática es transversal en la comunidad afectando el área productiva, económica, social y educativa, impidiendo el desarrollo de la comunidad y sus alrededores, además en una emergencia estas comunidades quedan aisladas e incomunicadas, ya que el otro camino que se dirige a Marbella presenta la misma problemática. Según comenta la señora Sindica Virginia Gómez Gómez, la administración municipal realizo un concurso para la contratación de los estudios técnicos de prefactibilidad del puente y quedo en resolución infructuosa. Además se priorizara con el proyecto del Salón Comunal ahora llamado centros Comunal de Atención Integral y gestionar capacitaciones para los jóvenes.

Pasos a seguir:

Comunidad de Marbella

1- Elaborar perfil de proyecto para la remodelación del CENCINAI de la comunidad de Marbella.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 28-2018
Del 17 de julio 2018

Folio 12

2- Articulación institucional y social para capacitaciones con enfoque de empleabilidad (NO BOLSA DE EMPLEO) para jóvenes y adultos jóvenes. Comunidad de El Socorro.

1- Indagar la situación administrativa y legal del concurso para los estudios técnicos del puente sobre el Rio Tabaco. Se recomienda que si el tramite le tomara mas de 4 meses a la administración para sacar nuevamente el concurso, que los técnicos del departamento respectivo soliciten al MIDEPLAN mediante el Fondo de Pre inversión los fondos para realizar la consultoría de los estudios técnicos preliminares, optando por la TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLES, es decir la Municipalidad no incurre en ningún gasto, este trámite debe ser solicitado por la señora Alcaldesa y el encargado del departamento debe llenar el formulario técnico respectivo, duran aproximadamente 2 meses para la adjudicación.

2- Elaboración del perfil de proyecto del salón comunal de El Socorro.

ACUERDOS TOMADOS:

El comité del CENCINAI de Marbella se comprometió a entregar el presupuesto de la remodelación en estos 15 días siguientes.

MARBELLA

La señora sindica Doña Virginia Gómez Gómez, hará entrega de una copia toda la documentación sobre las gestiones del puente y el proyecto del salón comunal.

EL SOCORRO.

Confeccionar una carta para solicitar la información a la administración sobre el estado del concurso de contratación para los estudios preliminares para la construcción del puente.

EL SOCORRO.

Articular con las instituciones que brinda atención a los jóvenes para hacer llegar a la comunidad capacitaciones en agroindustria y servicios.

ARTÍCULO 09. INFORME DE SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL.

INCISO 01: Se conoce nota firmada por la señora Msc. María Rosa López Gutiérrez –Alcaldesa Municipal. Remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio en las semanas del de Julio de julio del 2018:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 28-2018
Del 17 de julio 2018

Folio 13

1- El día 16 de julio del 2018, en horas de la mañana se realizó la colocación de alcantarilladas y señalización en los accesos a Playa Conchal. Ese mismo día las alcantarillas fueron demolidas por un grupo de personas no identificadas, por lo que el día de hoy se procedió a realizar la respectiva denuncia ante la fiscalía para que se realice la investigación.

2- En respuesta a la solicitud efectuada al IFAM mediante oficio DAM-1179-2018, donde se peticionaba “[...] Como petición directa del Honorable Concejo Municipal procedo a solicitar muy respetuosamente, se reconsidere la posibilidad de aumentar el plazo de amortización de siete a quince años o más, dado que la carga de asumir ese monto según lo establecido en el oficio de marras, comprometería y prácticamente obligaría a la destinación de la totalidad de recursos provenientes de las partidas 8114 y 9329, únicamente la atención de la deuda[...]”, se recibió en fecha 11 de julio del 2018, el oficio DGFM-1125-2018, donde se señala “[...] se remite oficio CT- 058-18 de la Comisión Técnica del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), sobre el oficio DAM-1179-2018, en el cual se dictamina que las condiciones crediticias se mantienen iguales a las ofrecidas mediante oficio DGFM-487-2018, los cuales a saber serian:

- Tasa de Interés: 7%
- Plazo: 7 años.
- No periodo de gracia.
- No aporte Municipal.
- Garantía de Fondos Ley 8114 y 9329 [...]”

Así las cosas se denegó la petición realizada por el municipio, por lo que se tendrán que analizar nuevas opciones, como lo sería el financiamiento por otra entidad, la solicitud de adelanto por medio del IFAM para el desembolso de los recursos provenientes de la Ley 9329 para atender la Red Vial Cantonal, entre otras opciones que puedan avalarse.

3- El día de ayer se realizó la apertura de ofertas para la compra de maquinaria; a saber Back- Hoe, tanqueta y Low Boy, recibéndose tres ofertas. Corresponde a la Comisión de maquinaria Municipal realizar el análisis respectivo, para la recomendación a la Alcaldía y Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 28-2018
Del 17 de julio 2018

Folio 14

-Señor Jorge Leal Obando, mi intervención se orienta a que busquemos la forma de avanzar a la era del asfalto en nuestro Cantón, no podemos seguir comprando maquinaria para hacer distribución de melaza, ni para tirar agua sobre el lastre que colocamos año a año, debemos avanzar y buscar la forma de cambiar el pensamiento de los ingenieros de la Unidad Técnica, y pasar a la era del asfalto y darle solución a las múltiples necesidades que tenemos, comprar una máquina de asfaltado hacer los estudios económicos, buscar el financiamiento hay que cambiar de mentalidad y avanzar no podemos seguir enviando polvo a nuestras comunidades.

-Señora Rolando Pizarro Pizarro, podríamos buscar una pasantía con estas empresas, tanto para nosotros como para los funcionarios, o que se nos haga llegar los estudios con detalle de tener estas máquinas o averiguarnos si otra municipalidad tiene esta iniciativa y conocer de esta experiencia, y el análisis de las ventajas y desventajas, eso podemos hacer en búsqueda de tener claro el panorama de esta propuesta.

-Señora Alcaldesa Municipal, es una opción, sería oportuno conocer los motivos de que Gobierno Central esta deshaciéndose de las plantas de asfalto, lo motivos si es que las consideran poco rentables, y buscar la información correcta, es una posibilidad avanzar en ese sentido, pero también, no es solo comprar la maquina hay otros asuntos colaterales los operarios el mantenimiento la rentabilidad y el posible beneficio de tenerla o de continuar con las contracciones que actualmente se hacen.

AL SER LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA VEINTIOCHO DOS MIL DIECIOCHO.

Sr. Omar Cruz Jiménez
Presidente Municipal.

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario Concejo Municipal.